

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

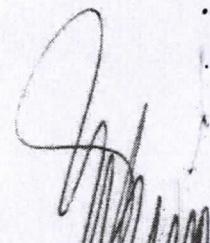
NOTA N° 168 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 29 ABR 2024

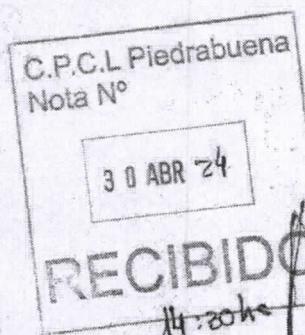
SEÑOR DIRECTOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara N° 096/24, dada en Sesión Ordinaria del dia 24 de Abril del corriente año, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo

SR. DIRECTOR
COLEGIO PROVINCIAL
CMDTE. LUIS PIEDRABUENA
Prof. Ramón VILLARREAL
SU DESPACHO



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"